San Carlos Antioquia, 24 de agosto de 2022.

SEÑORA
MARY LUZ QUINTERO DUQUE
Alcaldesa del Municipio de San Carlos

Me permito de la manera más respetuosa, solicitar adición en tiempo y dinero por $200.000.000 al contrato de obra CSA-219-2022, suscrito con la empresa **BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S**, con NIT número 900392450-7, por un valor total de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M.L ($459.924.826), destinados al mejoramiento y mantenimiento de la vía Holanda-Jordán corredor productivo entre el municipio de San Carlos y el municipio de Puerto Nare.

Que la Secretaría de Obras Públicas, Planeación, Fovis y Unidad de Servicios Públicos, considerando la importancia de poder ampliar el alcance del proyecto y teniendo en cuenta la importancia de este para toda la comunidad y de acuerdo con el análisis realizado en conjunto con el secretario de obras públicas del municipio, interventoría del contrato, supervisión de invias y contratista, y basados en la necesidad de intervenir con más metros de pavimento la vía Holanda-Jordán viendo la importancia de esta para el desarrollo y la productividad de la región se solicitó adición al Instituto Nacional de Vías INVIAS, con el fin de ampliar el alcance de este contrato, viendo la importancia y el impacto directo que daría a la comunidad en torno a mejorar la economía, bienestar y calidad de vida de los pobladores de la zona; considerando la gran importancia de este corredor productivo por el cual se comunican con la cabecera urbana del municipio tres corregimientos y 26 de veredas de las 76 que componen el área rural del municipio.

De acuerdo a la solicitud presentada por el municipio y después de analizada su procedencia el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el Municipio de San Carlos suscribieron el 16 de agosto del 2022, la adición numero 2 al convenio interadministrativo 1918 del 2020, donde se adiciono la suma de $200.000.000 DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M.L., adjunta a la presente solicitud.

Es de anotar que es sumamente importante contar con una adición de dinero de $200.000.000 DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M.L., los cuales están respaldados en el CDP N°1146 y presupuesto anexo, además de ser necesario la adición de SESENTA Y TRES (63) DÍAS, contados desde el 27 de agosto al 30 de octubre del 2022, con el fin de cumplir las actividades propuestas mediante la adición numero 2 al convenio interadministrativo 1918 del 2020, del cual se deriva el contrato de obra pública N° CSA-219-2022,

esto con el fin de realizar las actividades de mantenimiento y mejoramiento del corredor productivo HOLANDA – EL JORDÁN, con esta adición no se excede el 50% del valor inicial del Contrato, por lo cual es procedente efectuarla.

Por lo anterior se solicita adicionar el dinero y plazo al contrato pública N° CSA-219-2022 en los términos expresados.

De ser aceptada la presente solicitud, la información general del contrato será la siguiente:

	NÚMERO DEL CONTRATO N° CSA-219-2022
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN CARLOS
NIT:	890.983.740-9
CONTRATISTA	BÁSICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S.
NIT:	900.392.450-7
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ARTURO GIL GARCÍA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	70.751.573
TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADA DE PROCESO DE SELECCIÓN
OBJETO DEL CONTRATO	**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO LA HOLANDA – EL JORDÁN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1918 DE 2020 ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS –INVIAS- Y EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M.L ($459.924.826)
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. ($200 000.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M.L ($659.924.826)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SETENTA Y CINCO (75) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, si superar el 30 de mayo de 2022.
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONAL	SESENTA (60) DÍAS.

TOTAL, PLAZO DE EJECUCIÓN	CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DÍAS.
FECHA DE INICIO	VEINTITRES (23) DE MARZO DE 2022
FECHA DE TERMINACION INICIAL	TREINTA (30) DE JULIO DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN	SEIS (06) DE JULIO DEL 2022
FECHA DE REINICIO	DOS (02) DE AGOSTO DEL 2022
NUEVA FECHA DE TERMINACION DESPUES DE SUSPENSION	VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2022
PLAZO ADICIONAL	SESENTA Y TRES (63) DÍAS.
NUEVA FECHA DE TERMINACION	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE 2022

Atentamente,

EDUARDO ANTONIO PALACIO CARDOZO.

Secretario de Obras Públicas, Planeación (E)

MUNICIPIO DE SAN CARLOS

Estado
VIGENTE

Certificado de Disponibilidad Nro: 1146

Fecha de Impresión: 24-Aug-2022
Fecha de la Reserva: 23-Aug-2022 **Fecha de Vencimiento:** 31/12/2022

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2022 existe disponibilidad presupuestal según el siguiente detalle:

Código	Fondo	Nombre	Vlr Reservado
2.3.2.02.02.009	1.2.3.3.05-15	Convenio Interadministrativo 1918 de 2020 adicion no. 2	$200,000,000.00
		Total:	**$200,000,000.00**

Que se Reserva la suma de : Doscientos Millones de Pesos.. ($200,000,000.00)

Descripción:

REC. DE COFINANCIACION. AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIIAS INVIAS Y EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA PARA EL MATENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES "COLOMBIA RURAL"

Información Complementaria:

MGA - Productos
2402112- Via terciaria con mantenimiento periodico o rutinario
BPIM
2020056490053- Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario
CPC - Bienes y servicios
67420- Servicios de operación de carreteras, puentes y túneles

EDWIN FERNANDO LOPEZ DUQUE
JEFE DE PRESUPUESTO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 1918 DE 2020
ADICIÓN NÚMERO DOS (02) DE 2022

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".
VALOR SOLICITADO:	$200.000.000 M/CTE.
PARTES:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS NIT. 800.215.807-2 MUNICIPIO DE SAN CARLOS NIT: 890.983.740-9

Entre los suscritos, **CRISTIAN TORO RIOS**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.040.036.927, en calidad de **SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS,** nombrado mediante Resolución No. 3555 del 16 de noviembre de 2021 y posesionado mediante Acta No. 201 del 16 de noviembre de 2021, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, Establecimiento público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre del 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre de 2021, 3429 del 05 de noviembre de 2021 y 3684 del 24 de noviembre de 2021, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará **EL INSTITUTO** por una parte, y por la otra, **MARY LUZ QUINTERO DUQUE** identificada con cédula de ciudadanía número 43.477.530 expedida en San Carlos, obrando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SAN CARLOS,** en su calidad de **ALCALDESA,** posesionada mediante Diligencia de Posesión del 30 de diciembre de 2019 ante la Notaría Única de San Carlos- Antioquia, facultada para la suscripción del presente documento por la constitución y la ley, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en causal de alguna inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar, y quien para efectos de este documento se denominará **EL MUNICIPIO** en razón a que anteriormente celebramos el Convenio 1918 del 31 de diciembre de 2020, Adición No. 1 del 28 de octubre de 2021 y Prórroga No. 1 del 27 de diciembre de 2021, hemos convenido suscribir la presente adición previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1). Que, mediante oficio del 16 de junio de 2022, EL MUNICIPIO solicita adicionar el Convenio Interadministrativo No. 1918 de 2020.

2) Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato de Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga del 11 de julio de 2022, suscrito por la Alcaldesa, el Supervisor Territorial, el Director Territorial, el Gestor Técnico del Proyecto, la Abogada de la Unidad Ejecutora y la Jefe de la Unidad Ejecutora.

3) Que la solicitud de Adición fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No. 43 del 02, 03 y 04 de agosto de 2022.

4) Que con Memorando SVR 61266 del 09 de agosto de 2022, la Subdirección de Vías Regionales solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos el trámite de la minuta de adición del convenio.

Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del Convenio Interadministrativo No. 1918 de 2020 y las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: **ADICIONAR** el valor del Convenio Interadministrativo No. 1918 de 2020 en la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) M/CTE, para un total acumulado de SEISCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($660.000.000) M/CTE.

PARÁGRAFO PRIMERO: La presente adición se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL MUNICIPIO.

SEGUNDA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: - EL INSTITUTO se obliga a reservar para el presente convenio la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) MONEDA CORRIENTE.

PARAGRAFO: Para respaldar las obligaciones contraídas, **EL INSTITUTO** cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 167822 del 24 de junio de 2022, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) M/CTE, así: Rubro C-2402-0600-12-0-2402041-02, Fuente Nación, Recurso 11 por la suma de $180.000.000 Y Rubro C-2402-0600-12-0-2402112-02, Fuente Nación, Recurso 11 por la suma de $20.000.000.

TERCERA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Continúan vigentes todas las estipulaciones del convenio que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente documento se perfecciona con la firma de las partes y será publicada a través de la plataforma SECOP I. Para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo registro presupuestal por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO. Para constancia ser firma en Bogotá D.C a los 16 días del mes de agosto de 2022.

POR EL INSTITUTO:

Firmado digitalmente por CRISTIAN TORO RIOS

CRISTIAN TORO RIOS
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

POR EL MUNICIPIO:

MARY LUZ QUINTERO DUQUE
ALCALDESA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS

Elaboró: Yudy García- Abogada SGCP
Vo Bo. Paola Rincón – Coordinadora SGCP

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmcorreal	MIRTHA ISABEL CORREAL CHITIVA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Fecha y Hora Sistema:	2022-06-24-10:27 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	167822	**Fecha Registro:**	2022-06-24	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	200.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	200.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	200.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	171722	**Fecha Registro:**	2022-06-24	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
13-21 SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL, NACIONAL	Nación	11	CSF						
					Total:	180.000.000,00	0,00	180.000.000,00	180.000.000,00	0,00

13-21 SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES	C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	Nación	11	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					Total:	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	20.000.000,00	0,00

Objeto:	SVR.CEOAP SOL.240622. AUNUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DPTO.DE ANTIOQUIA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

YOLANDA GUERRERO FERNANDEZ

Firmado digitalmente por YOLANDA GUERRERO FERNANDEZ

Firma Responsable

San Carlos Somos Todos

Alcaldía Municipal San Carlos Antioquia

ANEXO TECNICO ADICION No. 3

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONTRATO No : CSA-219-2022

OBJETO:
MANTENIMIENTO Y MENJORAMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO LA HOLANDA - EL JORDAN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1918 DE 2020 ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS - Y EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS

CONTRATISTA: BASICO SANEAMIENTOAMBIENTAL SAS INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL SRT 102

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1694 DE 2021

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO				
				PAVIMENTO RIGIDO	CONSTRUCCION DE 114 METROS			
		GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		600.2.p		Excavaciones varias en material común en seco a mano prof. 0 - 2 m	m3	43,000	$ 29.500	$ 1.268.500,00
2	310.1	310		Conformación de la calzada existente	m2	679,998	$ 925	$ 628.998,15
3	320.3	320		Subbase Granular Clase C. No incluye transporte	m3	123,000	$ 103.550	$ 12.736.650,00
4	900.2	900		Transporte de material de subbase o base granular para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	m3/km	15400,163	$ 1.755	$ 27.027.286,07
5	500.1	500		Pavimento hidraulico	m3	108,000	$ 814.160	$ 87.929.280,00
6	630.4	630		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - BORDILLO	m3	29,000	$ 684.050	$ 19.837.450,00
7	640.1	640		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	kg	2050,200	$ 7.850	$ 16.094.070,00
8	610.1	610		Relleno para Estructuras con material del sitio	m3	55,040	$ 19.700	$ 1.084.288,00
				ITEMS NUEVOS				
NP1		351.1		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CEMENTO PARA MEJORAMIENTO DE SUB-BASE (351.1 INVÍAS)	m3	118,000	$ 75.024,00	$ 8.852.832,00
NP2		600.2.3		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	m3	155,560	$ 29.189,00	$ 4.540.640,84
				MANTENIMIENTO				
12	310.1	310		Conformación de la calzada existente	m2	5.405,411	$ 925	$ 5.000.005,18
13	311.1	311		Afirmado	m3	156,250	$ 96.000	$ 15.000.000,00
							Ajuste al peso	$ 200.000.000,23

Firma:
Nombre: EDUARDO ANTONIO PALACIO CARDOZO
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE SAN CARLOS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA COMPARACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE ÍTEMS NO PREVISTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-10-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: (Día / Mes / Año)

ÍTEMS NO PREVISTOS: 1

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Antioquia

CONTRATO No.: CSA-219-2022
(Indicar número de contrato y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO LA HOLANDA - EL JORDAN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1918 DE 2020 ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS - Y EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: BASICO SANEAMIENTOAMBIENTAL SAS

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL SRT 102

CONTRATO No.: 1684 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: 4 (Día) MARZO (Mes) 2022 (Año)

FECHA DE INICIO: 23 (Día) MARZO (Mes) 2022 (Año)

FECHA DE VENCIMIENTO: 30 (Día) JULIO (Mes) 2022 (Año)

VALOR INICIAL: $ 440.465.306,00

VALOR ACUMULADO: $ 459.924.826,00

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		
				Contratista	Interventoría	Precio Acordado
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CEMENTO PARA MEJORAMIENTO DE SUB-BASE (351.1 INVÍAS)	M3	267,51	$ 89.208,98	$ 75.024,00	$ 75.024,00
2	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	M3	357,00	$ 75.946,14	$ 29.169,00	$ 29.169,00

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El Interventor certifica que realizó un análisis comparativo de los análisis de precios no previstos presentados por el Contratista.
2. El Interventor es el responsable de la revisión, análisis y aprobación del análisis o los análisis de precios no previstos mediante los cuales se acuerda el precio o los precios entre el Contratista y el Interventor.
3. El Contratista y el Interventor certifican que los precios unitarios del ítem o de los ítems no previstos corresponden a los precios del mercado.
4. En la casilla de "Observaciones" el Interventor debe consignar si es del caso las aclaraciones a que haya lugar del precio o de los precios que se acordaron.

Firma
CARLOS ARTURO GIL GARCIA
Representante Legal
BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S

Firma
JORGE ALEXANDER VERJEL GOMEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202132381 NTS

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE FIJACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-10-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Antioquia ACTA No: 1

CONTRATO No. (Indicar número de contrato y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO LA HOLANDA - EL JORDAN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1918 DE 2020 ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS - Y EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: BASICO SANEAMIENTOAMBIENTAL SAS

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL SRT 102 CONTRATO No. 1694 DE 2021 (Indicar número de contrato y año)

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: 4 (Día) MARZO (Mes) 2022 (Año)

FECHA DE INICIO: 23 (Día) MARZO (Mes) 2022 (Año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 6 (Día) JULIO (Mes) 2022 (Año) VALOR INICIAL: $ 440.466.306

FECHA DE REANUDACIÓN: 2 (Día) AGOSTO (Mes) 2022 (Año) VALOR ACUMULADO: $ 459.924.826

FECHA DE VENCIMIENTO: 30 (Día) JULIO (Mes) 2022 (Año)

A.I.U : 30 % A 23 % I 1 % U 9 %

Se establecen los precios que se resumen a continuación:

ITEM	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
NP1		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CEMENTO PARA MEJORAMIENTO DE SUB-BASE (351.1 INVÍAS)	M3	267,51	$ 75.024,00	$ 20.069.870,24
NP2		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	M3	351,76	$ 29.189,00	$ 10.267.522,64

NOTAS:
1. Para los contratos pactados con ajustes, los precios unitarios correspondientes a los ítems no previstos están referidos al origen del contrato (Io) y se han fijado tomando como base los costos vigentes en el mercado.
2. Para los contratos pactados sin ajustes, se tomarán los costos vigentes en el mercado al momento del estudio de la solicitud.
3. Hacen parte de la presente Acta de Fijación de precios no previstos los documentos relacionados en el instructivo MEPI-MN1-IN-10 del presente formato.
4. Es responsabilidad del Contratista la presentación de los ítems no previstos, con los documentos anexos que permitan verificar su utilización y justificación, manteniendo los precios aprobados en desarrollo del contrato.
5. Es responsabilidad de la Interventoria la aprobación del análisis del precio unitario, la especificación particular, la cantidad y presentar la justificación técnica, económica y jurídica al Instituto de la fijacion de Items no previstos.
6. La presente Acta se suscribe por parte del Instituto, con base en el concepto de aprobación emitido por la Interventoria.

OBSERVACIONES:

Firma
CARLOS ARTURO GIL GARZÓN
Representante Legal
Contratista
BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S

Firma
JORGE ALEXANDER VERJEL GOMEZ
Director de Interventoria
Interventoria
Matrícula Profesional No.: 542021323361 NTS

Firma
EDUARDO ANTONIO ARBELAEZ CARDOZO
Supervisor
Secretario de obras públicas Municipio de San Carlos

Revisión

Supervisor del Contrato de Interventoría	Nombre:	Firma (Suscribe según su competencia)
Director Territorial	Nombre:	Firma (Suscribe según su competencia Nacional)
Gestor Técnico de Proyecto	Nombre:	Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo Gestion del INVIAS.
Copia: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Directora Territorial y Subdirección de Reglamentación Técnica e Innovación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-10-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: (Día / Mes / Año)

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ☐ ÍTEMS NO PREVISTOS ☑

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Antioquia

CONTRATO No. CSA-219-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO LA HOLANDA - EL JORDAN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1918 DE 2020 ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS - Y EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: BASICO SANEAMIENTOAMBIENTAL SAS

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL SRT 102 Contrato No.: 1694 DE 2021 (Indicar número y año)

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: 4 (Día) MARZO (Mes) 2022 (Año)

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
NP1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CEMENTO PARA MEJORAMIENTO DE SUB-BASE (351.1 INVIAS)		M3	267,51

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
			SUBTOTAL	$ -

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Cemento hidraulico NTC 121 tipo UG	KG	105	$ 540,00	$ 56.700,00
			SUBTOTAL	$ 56.700,00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	CANTIDAD * DISTANCIA (1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Oficial	$ 58.420,00	185%	$ 108.077,00	243,242	$ 444,32
Obrero (2)	$ 74.478,00	185%	$ 137.784,30	243,242	$ 566,45
				SUBTOTAL	$ 1.010,77
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 57.710,77

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 11.542,15	
IMPREVISTOS	1%	$ 577,11	
UTILIDAD	9%	$ 5.193,97	
		SUBTOTAL	$ 17.313,23
		Precio Unitario Total Aproximado al peso	$ 75.024,00

Firma
CARLOS ARTURO GIL GARCIA
Representante Legal
BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL s.a.s

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-10-FR-1
		VERSIÓN	1 2 de 2
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA (Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica, el interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación correspondiente a rendimientos, tarifas, precio de materiales, jornales, costos, etc contemplados en los análisis de precios unitarios aprobados por la interventoría que soporten la propuesta económica y los aprobados durante la ejecución del contrato, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. El Contratista y el interventor certifican que los precios unitarios del ítem o de los ítems no previstos corresponden a los precios del mercado.

Firma
JORGE ALEXANDER VERJEL GOMEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202132381 NTS

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

REGRESAR A INDICE

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA REGIONALIZADOS

ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA

CÓDIGO	FR-APU-1	
VERSIÓN	2021	
PÁGINA		

INVI

FECHA: (Día) (Mes) (Año)

ITEM BASE DE APU DE REFERENCIA: ☒ PUBLICACIÓN: 2022-1 JUNIO 2022

ITEM DE PROYECTO PARTICULAR:

ITEM DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: ☐ ITEM NO PREVISTO: X ITEM APU PARTICULAR: ☐

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA

CONTRATO No. FECHA:

OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR PRIMARIO LA HOLANDA - EL JORDAN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA. EN EL MARCO DEL CONVENIO 1918 DE 2020 ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS - Y EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS

CARRETERA: LA HOLANDA - EL JORDAN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS SECTOR: MUNICIPIO DE SAN CARLOS

CONTRATISTA: BASICO SANEAMIENTOAMBIENTAL SAS

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL SRT 182 CONTRATO No: CSA-219-2022 FECHA: 2022

FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO: 4 (Día) MAR (Mes) 2022 (Año)

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
600.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO		m3	

I. EQUIPO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
C0010780	Retroexcavadora sobre oruga, potencia 156 hp, balde de 1.5 m3		$ 205.003,78	0,029	$ 5.857,25
	HERRAMIENTA MENOR (%)			1%	$ 8,78
				SUBTOTAL $	$ 5.866,03

II. MATERIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
SU013780	Derecho de explotación y/o disposición de materiales	m3	1,000	$ 7.084,01	$ 9.183,21
				SUBTOTAL $	$ 9.183,21

III. TRANSPORTES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (U)	DISTANCIA (E)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
T5010025	Transporte de material de excavación	m3-km	1,30	5,00	6,50	$ 1.003,94	$ 6.525,60
						SUBTOTAL $	$ 6.525,60

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JR. TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
A0040010	Oficial	$ 68.420,00	185	$ 108.077,00	350,000	$ 308,79
A0050020	Obrero (2)	$ 74.478,00	185	$ 137.784,30	280,000	$ 492,09
					SUBTOTAL $	$ 878,88
					TOTAL COSTO DIRECTO $	$ 22.452,92

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	20%	$ 4.490,58
IMPREVISTOS	1%	$ 224,53
UTILIDAD	9%	$ 2.020,78
	SUBTOTAL $	$ 6.735,88
	Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	$ 29.188

Firma

JORGE ALEJANDRO [illegible] GOMEZ

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No: 5420213738I HTS

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

Se presenta este APU basado en los precios y rendimiento de INVIAS, adecuado a las valores contractuales.

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el diagnóstico y precio unitario de cada ítem no previsto, asignando la aplicación de los códigos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contempladas, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO INTERVIAL
SRT 102

Fecha: 20 DE JUNIO DE 2022

CI SRT 102 – 0010 - {R} – SR (SAN RAFAEL)

EDUARDO ANTONIO PALACIO CARDOZO
Secretario de Obras Publicas
MUNICIPIO DE SAN CARLOS

Ref: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO LA HOLANDA - EL JORDAN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1918 DE 2020 ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS - Y EL MINICIPIO DE SAN CARLOS.

ASUNTO: Solicitud aprobación APUs de actividades No Previstas

Respetado ingeniero

Dentro del contrato de obra CSA-219-2022 "MANTENIMIENTO Y MENJORAMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO LA HOLANDA - EL JORDAN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1918 DE 2020 ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS - Y EL MINICIPIO DE SAN CARLOS" se presentaron actividades no previstas, las cuales son necesarias para prestar seguridad y continuidad a las obras y actividades contractuales ahora, para dar cumplimiento al objeto contractual, es necesario ejecutar estos Items no Previstos, de los cuales anexo desglose para su estudio.

Se aclara que los APU estudiados y presentados por la interventoría, son obtenidos de la guía de los APU propuestos por INVIAS para la región de Antioquia, expuestos en el documento APU-0506-ANTIOQUIA-ORIENTE-2022-1, los cuales fueron modificados en cuanto a los valores de materiales, maquinaria y personal presentados contractualmente.

Teniendo en consideración los puntos mencionados anteriormente se solicita a usted, sean aprobados estos ítems No Previstos así como el balance de obra presentado en acuerdo con el contratista **BASICO SANEAMIENTOAMBIENTAL SAS.**

Anexo APU presentados por el contratista, APU presentados por interventoría, APU acordados entre contratista e interventoría y balance de obra.

Atentamente

Pedro Vergel Rodriguez
Residente de interventoría

Copia; supervisor de invias
Supervisor de obra

ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADA DE PROCESO DE SELECCIÓN No. CSA-219-2022, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS Y BÁSICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S.

NÚMERO DEL CONTRATO N° CSA-219-2022	
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN CARLOS
NIT:	890.983.740-9
CONTRATISTA	BÁSICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S.
NIT:	900.392.450-7
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ARTURO GIL GARCÍA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	70.751.573
TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADA DE PROCESO DE SELECCIÓN
OBJETO DEL CONTRATO	**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO LA HOLANDA – EL JORDÁN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1918 DE 2020 ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS –INVIAS- Y EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M.L ($440.465.306)
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M.L. ($19.459.520)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M.L ($459.924.826)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SETENTA Y CINCO (75) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, si superar el 30 de mayo de 2022.
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONAL	SESENTA (60) DÍAS.
TOTAL, PLAZO DE EJECUCIÓN	CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DÍAS.
FECHA DE INICIO	VEINTITRES (23) DE MARZO DE 2022
FECHA DE TERMINACION	TREINTA (30) DE JULIO DE 2022
ACCIÓN CONTRACTUAL	SUSPENDER LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° CSA-219-2022.

Entre los suscritos a saber **MARY LUZ QUINTERO DUQUE**, mayor de edad, domiciliada y residente en el Municipio de San Carlos -Antioquia-, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 43.477.530 quien actúa en calidad de Alcaldesa Municipal de San Carlos, de conformidad con el Acta de

Posesión del 30 de diciembre de 2019, en uso de las facultades y funciones contenidas en el articulo 11, numeral 1 y 3, literal b) de la Ley 80 de 1993, en el articulo 2° numeral 4 literal H de la Ley 1150 de 2007, la Ley 136 de 1994, el Acuerdo 024 del 04 de Diciembre de 2019, actuando en nombre y representación de Municipio de San Carlos, el cual se identifica con el NIT 890.983.740-9 y quien en adelante se llamará **EL MUNICIPIO** o Contratante, por una parte; por la otra parte **CARLOS ARTURO GIL GARCÍA,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.751.573, quien obra en calidad de Representante Legal de **BÁSICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S.,** identificado con Nit. 900.392.450-7, tal como consta en los documentos insertos en el expediente contractual, conciertan efectuar SUSPENSION TEMPORAL al CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADA DE PROCESO DE SELECCIÓN No. CSA-219-2022, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el 11 de marzo de 2022, **CARLOS ARTURO GIL GARCÍA,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.751.573, quien obra en calidad de Representante Legal de **BÁSICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S,** identificado con Nit. 900.392.450-7, y el **MUNICIPIO DE SAN CARLOS** suscribieron el Contrato de obra Pública N° **CSA-219-2022**, el cual tiene por objeto **"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO LA HOLANDA – EL JORDÁN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1918 DE 2020 ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS –INVIAS- Y EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS"**, por un valor de CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M.L ($440.465.306), estipulándose un plazo inicial de ejecución de **SETENTA Y CINCO (75) DÍAS** contados a partir del acta de inicio, efectuada el día veintitrés (23) de Marzo del hogaño.

2. Que el día treinta (30) de mayo de 2022, se suscribió el otrosí de adición N° 1, referente a la ampliación del plazo de ejecución del contrato, por un en término adicional de Sesenta (60) días, fundamentadas en los documentos anexos que formarán parte integral del acervo contractual, por ende el día treinta (30) de Julio de 2022 vence el plazo de ejecución estipulado en el contrato de Obra pública N° CSA-219-2022 según el otrosí de adición N° 1.

3. Que el día dieciocho (18) de Junio de 2022, se suscribió el otrosí de adición N° 2, referente a la adición del valor del contrato de obra pública No. CSA-219-2022, en DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M.L. ($19.459.520), más, para un total de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M.L ($459.924.826).

Centro Administrativo Municipal
San Carlos - Antioquia
Calle 19 N° 18-71

http://www.sancarlos-antioquia.gov.co
@AlcSanCarlos @AlcSanCarlos

PBX +57 (4) 835 8090
FAX +57 (4) 835 72 86

4. Que el dia cuatro (04) de Julio del 2022 el contratista BÁSICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S, identificado con Nit. 900.392.450-7 solicita por escrito a la interventoria CONSORCIO INTERVIAL SRT 102, la suspensión temporal del contrato de obra pública No. CSA-219-2022, aludiendo "*...que se debe dar el tiempo mínimo de fraguado de las losas para que estas obtengan la resistencia de diseño y de esta manera poder dar paso al tráfico por los dos carriles y tener espacio necesario para poder continuar con la fundición de cunetas y bordillos, ya que hasta el momento quedaria un tramo con poco espacio para el tráfico de vehiculos pesados. Por lo anterior pedimos sea analizada la posibilidad de suspender temporalmente el contrato en mención.*" Documento que forma parte integral del presente acto.

5. Así mismo, el CONSORCIO INTERVIAL SRT 102, mediante oficio CI SRT 102-009-{R}-SR-SAN RAFAEL, se pronuncia de manera positiva frente al oficio relacionado, avalando la suspensión del contrato de obra pública N° CSA-219-2022, en un término de 28 dias contados desde el 06 de julio al 02 de agosto del 2022, confirmando en ese sentido, la procedencia de la suspensión del contrato, documento que forma parte integral del presente acto.

6. Que el supervisor natural del contrato, Secretario de Obras Públicas del Municipio de San Carlos, manifiesta por escrito la imperiosa necesidad de suspender el contrato de obra publica N° CSA-219-2022, con el fin de garantizar la calidad de proyecto frente a la resistencia de diseño y poder garantizar que al dar paso al tráfico no vaya a fallar ninguna de las losas, además de garantizar el flujo vehicular porque no hay otro lugar donde los usuarios puedan realizar un desvió.

Que en virtud de lo expuesto;

ACUERDAN

PRIMERO. SUSPENDER, la ejecución del CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADA DE PROCESO DE SELECCIÓN No. CSA-219-2022, identificado con el objeto contractual: **MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO LA HOLANDA – EL JORDÁN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1918 DE 2020 ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS –INVIAS- Y EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS,** por un término de un término de 28 dias contados desde el 06 de julio al 02 de agosto del 2022.

CLÁUSULA SEGUNDA. PUBLICACIONES: La presente suspensión una vez perfeccionada, deberá ser publicada por el MUNICIPIO en el Portal SIA OBSERVA de la Contraloria y en el SECOP.

CLÁUSULA TERCERA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Las modificaciones que se

estipulan en el presente documento, no constituyen novación al CONTRATO, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus clausulas permanecerán indemnes.

CLÁUSULA CUARTA. DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS AMPAROS: el contratista del objeto contractual, se compromete a actualizar la vigencia de cobertura de las polizas y/o amparos de garantía de ejecución.

CLÁUSULA QUINTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente suspension se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en SAN CARLOS el día seis (06) de Julio del dos mil veintidos (2022).

MARY LUZ QUINTERO DUQUE
Alcaldesa Municipio de SAN CARLOS

CARLOS ARTURO GIL GARCÍA
Contratista R/L
BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S.
NIT N°. 900392450-7

EDUARDO ANTONIO PALACIO CARDOZO.
Secretario de Obras Públicas, Planeación E

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Eliana Suárez Londoño		06/07/2022
Revisó y aprobó	Cristian Camilo Conde		06/07/2022

Los arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes en el ordenamiento jurídico colombiano, y por lo tanto, de acuerdo a las instrucciones impartidas se presenta para firma.

ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADA DE PROCESO DE SELECCIÓN No. CSA-219-2022, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS Y BÁSICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S.

NÚMERO DEL CONTRATO N° CSA-219-2022	
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN CARLOS
NIT:	890.983.740-9
CONTRATISTA	BÁSICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S.
NIT:	900.392.450-7
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ARTURO GIL GARCÍA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	70.751.573
TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADA DE PROCESO DE SELECCIÓN
OBJETO DEL CONTRATO	**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO LA HOLANDA – EL JORDÁN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1918 DE 2020 ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS –INVIAS- Y EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M.L ($440.465.306)
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M.L. ($19.459.520)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M.L ($459.924.826)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SETENTA Y CINCO (75) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, si superar el 30 de mayo de 2022.
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONAL	SESENTA (60) DÍAS.
TOTAL, PLAZO DE EJECUCIÓN	CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DÍAS.
FECHA DE INICIO	VEINTITRES (23) DE MARZO DE 2022
FECHA DE TERMINACION INICIAL	TREINTA (30) DE JULIO DE 2022
FECHA DE TERMINACION DESPUES DE SUSPENSION	VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2022
ACCIÓN CONTRACTUAL	REINICIAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° CSA-219-2022.

En la fecha tres (03) de Agosto del 2022, se reunieron en el Municipio de San Carlos **EDUARDO ANTONIO PALACIO CARDOZO**, quien actúa en calidad de Secretario de Obras Publicas (E) del Municipio de San Carlos, y quien en adelante se llamará **EL SUPERVISOR**, por una parte; por la otra parte **CARLOS ARTURO GIL**

GARCÍA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.751.573, quien obra en calidad de Representante Legal de **BÁSICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S.,** identificado con Nit. 900.392.450-7, tal como consta en los documentos insertos en el expediente contractual, conciertan efectuar REINICIO al CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADA DE PROCESO DE SELECCIÓN No. CSA-219-2022, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el 11 de marzo de 2022, **CARLOS ARTURO GIL GARCÍA,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.751.573, quien obra en calidad de Representante Legal de **BÁSICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S,** identificado con Nit. 900.392.450-7, y el **MUNICIPIO DE SAN CARLOS** suscribieron el Contrato de obra Pública N° **CSA-219-2022**, el cual tiene por objeto **"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO LA HOLANDA – EL JORDÁN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1918 DE 2020 ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS- Y EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS"**, por un valor de CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M.L ($440.465.306), estipulándose un plazo inicial de ejecución de **SETENTA Y CINCO (75) DÍAS** contados a partir del acta de inicio, efectuada el día veintitrés (23) de Marzo del hogaño.

Que el día treinta (30) de mayo de 2022, se suscribió el otrosí de adición N° 1, referente a la ampliación del plazo de ejecución del contrato, por un en término adicional de Sesenta (60) días, fundamentadas en los documentos anexos que forman parte integral del acervo contractual, por ende el día treinta (30) de Julio de 2022 vence el plazo de ejecución estipulado en el contrato de Obra pública N° CSA-219-2022 según el otrosí de adición N° 1.

Que el día dieciocho (18) de Junio de 2022, se suscribió el otrosí de adición N° 2, referente a la adición del valor del contrato de obra pública No. CSA-219-2022, en DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M.L. ($19.459.520), más, para un total de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M.L ($459.924.826).

Que el día seis (06) de Julio del 2022 se realizó SUSPENSION TEMPORAL a la ejecución del CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADA DE PROCESO DE SELECCIÓN No. CSA-219-2022, identificado con el objeto contractual: **MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO LA HOLANDA – EL JORDÁN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1918 DE 2020 ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS –INVIAS- Y EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS,** fundamentada en los documentos anexos que forman parte integral de la suspensión del contrato, y de acuerdo a la aceptación realizada por parte del CONSORCIO INTERVIAL SRT 102, mediante oficio CI SRT 102-009-{R}-SR-SAN RAFAEL, donde se pronunció de manera positiva, avalando la suspensión del contrato de obra pública N° CSA-219-2022, en un término de 28 días contados desde el 06 de julio al 02 de agosto del 2022, confirmando en ese sentido, la procedencia de la suspensión temporal del contrato.

Ulteriormente, se acuerda entre las partes que para la ejecución de las obras contempladas en el CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADA DE PROCESO DE SELECCIÓN No. CSA-219-2022, de acuerdo al plazo inicialmente pactado, quedaría un plazo por ejecutar de veinticinco días, los cuales comenzaran a contar a partir de la firma del acta de reinicio, es decir a partir del 03 de Agosto hasta el 27 de Agosto del 2022.

Que en virtud de lo expuesto;

ACUERDAN

PRIMERO. REINICIAR, la ejecución del CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADA DE PROCESO DE SELECCIÓN No. CSA-219-2022, identificado con el objeto contractual: **MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO LA HOLANDA – EL JORDÁN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1918 DE 2020 ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS- Y EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS,** a partir del día 03 de agosto del 2022; quedando como nueva fecha de terminación del contrato el día 27 de Agosto del 2022.

CLÁUSULA SEGUNDA. PUBLICACIONES: La presente suspensión una vez perfeccionada, deberá ser publicada por el MUNICIPIO en el Portal SIA OBSERVA de la Contraloría y en el SECOP.

CLÁUSULA TERCERA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al CONTRATO, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

CLÁUSULA CUARTA. DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS AMPAROS: el contratista del objeto contractual, se compromete a actualizar la vigencia de cobertura de las pólizas y/o amparos de garantía de ejecución.

CLÁUSULA QUINTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente suspensión se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en SAN CARLOS el día tres (03) de Agosto del dos mil veintidós (2022).

CARLOS ARTURO GIL GARCÍA
Contratista R/L.
BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S.
NIT N°: 900392450-7

EDUARDO ANTONIO PALACIO CARDOZO.
Secretario de Obras Públicas, Planeación E

VIGENTE

ELOPEZ

MUNICIPIO DE SAN CARLOS

COMPROMISO NÚMERO : 1152

Fecha de Impresión: 27-Aug-2022 **Fecha del Compromiso:** 26/08/2022 00:00:00

Contrato	Proveedor/Contratista	Valor
OTR SI3 CSA-219-202	900392450 AMBIENTAL BASICO SANEAMIENTO	200,000,000.00

Tipo Compromiso: COMPROMISO GENERAL

DESCRIPCIÓN: REC. DE COFINANCIACION. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO LA HOLANDA EL JORDAN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1918 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	26/08/2022 00:00:00	200,000,000.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
1146	1.2.3.3.05-15	**2.3.2.02.02.009**	Convenio Interadministrativo 1918 de 2020 adicion no. 2	200,000,000.00

Total: **200,000,000.00**

EDWIN FERNANDO LOPEZ DUQUE
JEFE DE PRESUPUESTO

Dirección: CL 19 N 18-70 Teléfono: 835 80 90 Fax: 835 80 90 Nit: 890983740-9 Correo Electrónico: hacienda@sancarlos-antioquia.gov.co